



ANÁLISIS DE BANAMEX

Aranceles del país afectarán economía

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gim.com.mx

El paquete de aranceles a países con los que México no tiene tratados comerciales, que entrará en vigor el 1 de enero de 2026, podría agravar el estancamiento económico, afectar el tipo de cambio, elevar la inflación e incluso desempleo, a pesar de la retórica de proteger la planta laboral, advirtieron analistas de Banamex.

En días pasados el Congreso aprobó la reforma a

la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. La medida impone y eleva aranceles de entre 5.0% y 50% a un total de 1,463 fracciones arancelarias.

La reforma está diseñada para impactar a las importaciones provenientes de naciones con las que México no mantiene tratados comerciales vigentes. Entre los países más afectados se encuentran gigantes manufactureros como China, India, Indonesia y Tailandia.

PUNTOS PORCENTUALES

Adicionales a diversos productos sobre el arancel promedio

Tejidos de punto	16.7
Fundición de hierro y acero	13.8
Algodón	13.6
Seda	8.3
Manufacturas de fundición, hierro y acero	7.5
Aluminio y sus manufacturas	6.9
Juguetes, artículos para recreo o deporte	6.1
Vehículos automóviles, partes y accesorios	4.8
Plástico y sus manufacturas	2.5
Calzado	2.1
Prendas de vestir	1.9
Manufacturas diversas	1.2

Fuente: Banamex con información de la Cámara Parlamentaria - CEPAL/Contraloría

además de otros socios clave como Rusia, Malasia, Singapur y Turquía.

Aunque la narrativa oficial apunta a la protección de la industria nacional, los expertos de Banamex advierten que la estrategia podría resultar contraproducente para la estabilidad de precios y la eficiencia productiva.

Y es que el número de productos que pagarán aranceles de entre 35% o más se ha disparado, y 264 fracciones que estaban exentas ahora estarán gravadas.

De acuerdo con el análisis, esto elevará el arancel promedio de 2.0% actual a 2.6% a escala global.